NÚMERO 4042 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2016



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

30ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Dr. GERARDO AMARILLA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR MARTÍN PÉREZ

XLVIII LEGISLATURA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 5 de julio de 2016.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 6, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

– ORDEN DEL DÍA –

DIRIGENTE SINDICAL JOSÉ "PEPE" D'ELÍA. (Homenaje al conmemorarse el centenario de su nacimiento).

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, Valentina Arlegui, José Andrés Arocena, Alfredo Asti, Ruben Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Graciela Bianchi, Marcelo Bistolfi, Daniel Cabrera, Daniel Caggiani, Germán Cardoso, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, Catalina Correa, Gustavo Da Rosa, Walter De León, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Omar Lafluf, Claudio Lamónaca, Aldo Lamorte, Martín Lema, Margarita Libschitz, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Washington Marzoa, Graciela Matiauda, Jorge Meroni, Sergio Mier, Egardo Dionisio Mier Estades, Orquídea Minetti, Susana Montaner, Wilma Moraes, Manuela Mutti, Romina Napiloti, Gerardo Núñez, Gonzalo Novales, Juan José Olaizola, María Olivera, Néstor Otero, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Daniel Peña Fernández, Estela Pereyra, Carlos Pérez, Darío Pérez, Paula Pérez, Ernesto Pitetta, Daniel Placeres, Iván Posada, Luis Puig, José Querejeta, Roque Ramos, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Diego Reyes, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Edmundo Roselli, Juan Federico Ruiz Brito, Sebastián Sabini, Enrique Saravia, Washington Silvera, Ilda Sironi, Heriberto Sosa, Martín Tierno, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Patricia Vásquez, Walter Verri, Stella Viel (1), Tabaré Viera, José Francisco Yurramendi y Antonio Zoulamian.

Con licencia: Mario Ayala, Julio Battistoni, Cecilia Bottino, Macarena Gelman, Pablo González, Nelson Larzábal, Constante Mendiondo, Amin Niffouri, Nicolás Olivera, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Alberto Perdomo Gamarra, Susana Pereyra, Jorge Pozzi, Daniel Radío, Carlos Reutor, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Eduardo José Rubio, Alejandro Sánchez y Jaime Mario Trobo.

Con aviso: Susana Andrade, Elisabeth Arrieta, Álvaro Dastugue, Wilson Ezquerra, Pablo Iturralde Viñas, Gonzalo Mujica, Berta Sanseverino y Mercedes Santalla.

Observaciones:

(1) A la hora 14:42 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gustavo Da Rosa.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 84

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Hacienda se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- con un informe en mayoría y uno en minoría, por el que se establecen disposiciones para facilitar una transición gradual entre regímenes tributarios para empresas de reducida dimensión económica. C/1085/016
- por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas del cincuentenario de su creación. C/1105/016

\- *Se repartieron con fecha 5 de julio*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Eduardo Rubio solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre el derrame de una sustancia líquida desde una fábrica de productos químicos hacia la vía pública en el departamento de San José. C/1168/016

El señor Representante Walter Verri solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a ANCAP, relacionado con el último llamado a licitación para el transporte de cemento portland, desde la planta de Paysandú hasta Montevideo. C/1169/016
- al Ministerio del Interior, referente a las demoras ocurridas en los pasos de frontera para el acceso a nuestro país. C/1170/016

El señor Representante Nelson Rodríguez Servetto solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, acerca de los criterios utilizados para la selección de destinatarios de viviendas para pasivos del barrio Cerro Pelado en el departamento de Maldonado:

- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al BPS. C/1171/016
- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la DINAVI. C/1172/016

El señor Representante Claudio Lamónaca solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la DINAGUA y a OSE y de Transporte y Obras Públicas, de Salud Pública y de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre la calidad del agua en lagos de Ciudad de la Costa y faja costera. C/1173/016
- a la Corte Electoral, relacionado con los límites geográficos y electorales de Ciudad de la Costa y Paso Carrasco. C/1174/016

La señora Representante Nibia Reisch solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- a los Ministerios de Salud Pública; de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a DINAMA y OSE; y de Industria, Energía y Minería, con destino al LATU, referente al estado del agua potable de la ciudad de Carmelo y los casos de cáncer detectados en el departamento de Colonia en los últimos diez años. C/1175/016
- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al CODICEN de la ANEP y al CEIP, acerca del comportamiento agresivo de un alumno de la Escuela Nº 100 de la ciudad de Juan Lacaze, y las medidas a tomar por parte de los citados Organismos. C/1176/016

\- *Se cursaron con fecha 5 de julio*".

3.- Dirigente sindical José "Pepe" D'Elía. (Homenaje al conmemorarse el centenario de su nacimiento)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 17)

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Dirigente Sindical José 'Pepe' D'Elía. (Homenaje al conmemorarse el centenario de su nacimiento)".

La Mesa saluda a quienes se encuentran en el palco: su hija Lídice D'Elía y su sobrina Lilián D'Elía. También saludamos a la señora Elisa D'Elía, hija del homenajeado quien, por razones de fuerza mayor, no pudo concurrir a este homenaje.

Tiene la palabra el señor diputado Óscar Groba.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Señor presidente: adherimos a los saludos a la familia de nuestro compañero José "Pepe" D'Elía. También contamos con la presencia de veteranos y queridos compañeros, dirigentes sindicales que vinieron a acompañarnos en este homenaje. Agradecemos la presencia en la barra del señor Juan Raúl Ferreira, un hombre que escribió vivencias que ha compartido con su padre y con D'Elía. También se encuentra la señora Ariela Peralta, del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a quien agradecemos muchísimo su presencia, porque la temática de la que se ocupa tiene mucho que ver con lo que vamos a decir, que siempre será poco, porque es muy difícil resumir la vida de este hombre. Seguramente, en el corazón de todos quienes estamos aquí quedarán muchas cosas por decir, por lo menos, de todo lo que yo quisiera expresar.

Hace muy pocos días, el 21 de junio, se recordaron los cien años del nacimiento de Pepe D'Elía en el Paraninfo de la Universidad y hoy lo recuerda la Cámara de Representantes.

Señor presidente: debemos mencionar algo de la biografía del Pepe. Su padre fue Germán D'Elía; su madre, Elisa Correa. En 1941 se casó con Delma Bauzá, y tuvo dos hijas, nietos y bisnietos.

Pepe fue empleado en el ramo del comercio; desde muy joven participó en la actividad sindical, así como en movimientos de apoyo a la Segunda República Española durante la Guerra Civil Española, y de combate a los movimientos nazis y fascistas. Integró la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria -Fueci-, y como tal participó en el año 1942 en la creación de la Unión General de Trabajadores (UGT), de la que fue electo prosecretario general.

En 1945 participó en la fundación de la Federación Sindical Mundial, como delegado uruguayo. Asimismo, en el plano político, militó desde su juventud en el Partido Socialista, de cuya rama juvenil fue cofundador.

En el período comprendido entre 1964 y 1966 fue protagonista fundamental de la última fase de unificación del movimiento sindical uruguayo, que finalizó con la creación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), de la que fue presidente.

Todos sabemos que durante la dictadura militar fue proscripto y perseguido, si bien no llegó a estar encarcelado. En ese tiempo contribuyó a la formación, en 1983, del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT). Ese mismo año, en las primeras elecciones tras el régimen militar, D'Elía, que fue cofundador del Frente Amplio y miembro de su Plenario Nacional durante muchos años, fue candidato a vicepresidente de la República por dicha fuerza política en noviembre de 1984, acompañando a Juan José Crottogini, en fórmula alternativa presentada por el Frente Amplio debido a la proscripción de su máxima figura, el General Líber Seregni.

En 1993 renunció a la Secretaría del PIT-CNT, siendo designado su presidente honorario.

Entre 2000 y 2003 integró la Comisión para la Paz, creada para investigar el paradero de los detenidos desaparecidos durante la dictadura militar, en representación de la central sindical.

En febrero de 2005, la Universidad de la República lo nombró doctor *Honoris Causa* por su "notable contribución a la cultura y el bienestar del pueblo uruguayo". Fue el primer no universitario en recibir este galardón por parte de dicha Casa de estudios, en un homenaje por su trayectoria, que lo convirtió en un símbolo y un referente indiscutible del movimiento obrero uruguayo.

Un hombre único; un sindicalista único, como única es la unidad del movimiento sindical uruguayo que despierta la admiración en todo el mundo, precisamente, por sus características de unidad.

A Pepe no le gustaban los homenajes, los reconocimientos. Recordábamos que hace unos años, cuando algunos periodistas lo consultaron para hacer un libro sobre él, les dijo: "¡Un libro sobre mí! No, muchachos, se los agradezco.- Yo no soy tan importante. Digan solamente que siempre fui feliz, que tengo una familia maravillosa y que no estoy arrepentido de nada". No le gustaban los homenajes; no le gustaban los reconocimientos. Él decía que las figuras están muy por debajo de los intereses del pueblo y de la lucha colectiva.

Señor presidente: hablar de Pepe D'Elía, de la democracia, de la libertad, de la unidad del pueblo y del movimiento sindical uruguayo es un tema único: va directamente unido. Todo esto va unido a la figura de un ciudadano ejemplar como Pepe D'Elía.

Entre las muchísimas cosas acerca de él que hemos estado repasando en estos días, destacamos algunas; entre ellas, un reportaje de los tantos que le hicieron. Le preguntaron cómo había comenzado la militancia y él hablaba de una época en la cual en Uruguay y en el movimiento obrero, existían muchas divisiones. Decía Pepe: "Los anarquistas que mantenían cierta influencia en algunos sindicatos y continuaban siendo partidarios de la acción directa" -los trabajadores, los sindicalistas en aquel momento-, "tenían una gran desconfianza en la creación de instancias formales de diálogo dentro del ámbito del Estado o con las patronales burguesas. Además, al igual que otros sindicalistas no eran partidarios de una central que incluyera a los comunistas".

Pepe cuenta que participó en todos los intentos de unificación, por ejemplo en la creación de la Unión General de Trabajadores, en 1942, de la que ocupó el cargo de prosecretario durante un año, hasta que se alejó.

Más adelante agrega: "[…] por discrepancias con los dirigentes comunistas que eran mayoría y que se opusieron a una huelga que llevaron adelante los obreros de la carne. Hoy considero que debimos quedarnos para dar la discusión dentro, pero era una época de lucha ideológica muy dura".

En esa historia, en ese recorrido de los esfuerzos de unidad del movimiento sindical uruguayo, le preguntan por qué comenzó a revertirse la situación que él contaba. Explicaba: "Porque exceptuando a la Confederación Sindical Uruguaya (CSU), creada en 1952 a instancias de Estados Unidos y con una finalidad pro-patronal y anticomunista, el resto de las corrientes sindicales luchaban contra el capitalismo, cada una creyendo que su concepción era la mejor para ese combate. Y a fines de los años '50 incluso gremios importantes que pertenecieron a la CSU adoptaron posturas clasistas. Además comenzaron a instrumentarse medidas de movilizaciones conjuntas" -cuenta Pepe- "entre obreros y estudiantes, por la Ley Orgánica para la Universidad y por una serie de reivindicaciones sindicales. Durante esas luchas nació una consigna que tuvo un enorme significado para el movimiento popular: 'Obreros y estudiantes, unidos y adelante'. […] Sin embargo cuando en 1961 se produce el intento de crear la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU), de la que fui electo presidente, muchos gremios no adhirieron. Es en 1966 cuando se

concreta el sueño de la casi totalidad de los sindicalistas de nuestro país: la fundación de la CNT. Por fin teníamos una misma central, aunque le denomináramos Convención Nacional de Trabajadores".

Precisamente, la denominación Convención Nacional de Trabajadores permitía que estuvieran todos los trabajadores uruguayos de distintas corrientes. Si hubiera sido una central, hubiera sido más complicado. Esta fue una convención y un motivo, un ingrediente de posibilidades de unidad de la clase obrera uruguaya.

El periodista le dice: "Sin embargo el primer congreso realizado en mayo de 1969 se llevó a cabo dentro de un marco de enfrentamientos y grandes polémicas, al igual que el segundo congreso en 1971, polémicas a las que tampoco estuvo ajeno el movimiento estudiantil".

Y Pepe responde: "Porque unidad no significa un pensamiento único. Había posturas mayoritarias y minoritarias y entre ellas también algunas diferencias, pero ya nadie dudaba de la necesidad de la Central para enfrentar a nuestro mayor enemigo: el capitalismo. Y aliados a la clase obrera, continuaron luchando los estudiantes, ya no solo de la FEUU sino también de Secundaria y de la UTU".

El periodista le pregunta: "¿A pesar de ser presidente de la Central e integrar la mayoría, continuó oficiando de mediador?". Esto que estamos relatando, es un hilo conductor que acompaña a Pepe desde su inclusión laboral hasta sus últimos días.

Pepe contesta: "Claro que sí. Recuerdo que algunos compañeros comunistas chocaban mucho con los compañeros anarquistas y entre ellos por supuesto con León Duarte. Entonces yo me reunía con Gerardo Cuesta, al principio en una metalúrgica de la calle Cerro Largo donde él trabajaba; luego lo hacía con Duarte, a veces en el café que estaba en calle Habana y 8 de Octubre, cerca del sindicato de Funsa. Después otra vez volver a reunirme con Cuesta y otros camaradas para recién más tarde discutir entre todos temas de suma importancia para el movimiento obrero, pero con puentes tendidos, para que a pesar de las distintas concepciones existiera un espíritu de buscar entendimientos".

Nosotros queremos que se preste especial atención a este recorrido del Pepe respecto a cómo manejó, cómo fue un actor principal en la unidad del movimiento sindical uruguayo.

El 12 de mayo de 1981 -pasando al tema del PIT, del que él también formó parte y creó su unidad en un proceso totalmente diferente al anterior que estábamos relatando-, el Consejo de Estado de la dictadura aprobó la Ley de Asociaciones Profesionales que solo autorizó la organización de trabajadores por empresa y no por rama de actividad.

En 1981, 1982 y 1983 Pepe D'Elía participó del sinuoso proceso de "reorganización legal" -entre comillas- del movimiento sindical. Promovió la organización legal pero ayudaba a mantener la estructura y la organización clandestina desde el local de ASU -todos lo recordarán- y de la UITA, en la zona del barrio Cordón.

En 1983, finalmente nace el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT). Pepe D'Elía estuvo presente el 1º de mayo de 1983 y todos recordamos cómo lo ovacionó aquella multitud que asistió a la convocatoria del PIT. Y ni hablar de su participación -hacemos un pequeño paréntesis- en el gigantesco acto multipartidario realizado en el Obelisco el 27 de noviembre de 1983, donde Alberto Candeau leyó la proclama "Por un Uruguay democrático sin exclusiones".

Volviendo al tema de su vida, que fue el movimiento sindical y su unidad, participa como orador de otro gran acto del movimiento sindical en 1984, donde empieza a surgir públicamente también la CNT, formando con el PIT un solo movimiento sindical.

Recordando estas cosas, podemos apreciar en la transparencia esa foto histórica, emblemática, en la que en el centro está nuevamente Pepe D'Elía. Hablamos de las distintas formas de organización que se adoptaron buscando la unidad, hasta que se confluyó en la CNT. Vino el golpe de Estado; surge el PIT, acerca de lo que hace unos momentos vertimos algunos conceptos. En esa reunión que vemos en la foto está la CNT en el exilio y el PIT en el Uruguay. Y Pepe D'Elía convocó a esa reunión clandestina porque no se pudo hacer en Uruguay y hubo que ir a Buenos Aires; allí estuvimos cuatro días discutiendo y conversando, porque quienes veníamos del PIT no conocíamos a los dirigentes originales de la CNT y estos no nos conocían a nosotros. Había dudas de las

características de clase de algunos de nosotros porque habíamos aprovechado la ley de asociaciones profesionales de la dictadura para poder organizarnos y ahí nos vimos. Allí Pepe promueve esa reunión entre la CNT en el exilio y el PIT.

Voy a dar lectura de parte de las actas de esa reunión en la que Pepe fue fundamental, que dice:

"En los días 2 al 6 de octubre de 1984 se reunió en Buenos Aires, en su 7mo. Encuentro el Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior, conjuntamente con el Secretariado del PIT-CNT y el compañero Presidente de la CNT -reafirmado en su 2o. Congreso- José D'Elía.

En un clima de profunda emoción y fraternidad, plenamente compenetrados del significado histórico del acontecimiento, ambos organismos realizaron reflexiones abarcando estos 11 años de resistencia y lucha antidictatorial, la situación actual y las tareas futuras.

En un clima de franca deliberación y expresión de todos los puntos de vistas y opiniones, el Encuentro consideró los siguientes temas:". Por razones de tiempo, no los vamos a manejar.

Hemos seguido el hilo de la vida de Pepe vinculada al movimiento sindical uruguayo, a la democracia y a la libertad, su participación además en la huelga general y su capacidad de organización. Ayer, cuando hacíamos el reconocimiento a los cuarenta y tres años de celebrada la huelga general, hablábamos de este hombre, de Pepe, manifestando que jugó un papel fundamental en esa unidad y en ese proceso de lucha de los trabajadores uruguayos.

Después de ese encuentro -el primer congreso del PIT-CNT en democracia-, el papel que Pepe jugó, al igual que en todos los años que recordamos, fue fundamental.

Ese primer congreso del PIT-CNT en democracia se parte en dos: se retira cerca de la mitad de los sindicatos. Hay compañeros que participaron de ese congreso y que todos recordamos. Reitero: se retira cerca de la mitad de los sindicatos. D'Elía se quedó en el congreso, no repitiendo aquello que él mismo contaba en el sentido de que se había ido de un proceso por diferencias. En ese congreso -el congreso continuó-, producto de sus propuestas para la elección de la nueva Mesa Representativa del PIT-CNT se tuvieron en cuenta los sindicatos y a los sindicalistas que se habían retirado, integrándolos -en su ausencia- a la dirección de la Mesa Representativa. Allí continúa Pepe con su característica inigualable de factor de unidad de los trabajadores.

Conversó con los dos sectores: con los que se quedaron y también con los que se fueron. Recuerden que teníamos al PIT-CNT partido en dos en el primer congreso de 1985. Pidió a ambos sectores que eligieran a un representante cada uno para, junto con él, iniciar conversaciones y encuentros con unos y otros. De los delegados que se fueron, eligieron al compañero Daniel Martínez, de la Federación Ancap, actual Intendente de Montevideo; de los que se quedaron, a Óscar Groba, metalúrgico. Con ellos, recorrió todos los sindicatos -los que se fueron y los que se quedaron- para explicar todo el proceso de unidad y, además, estableciendo que todos debían dejar algo de sí para no perder el sentido histórico y para que los once años de dictadura no mellaran la capacidad de unidad y de clase de los trabajadores uruguayos. Esa era una responsabilidad enorme e histórica de quienes en aquel tiempo éramos protagonistas de esa unidad.

Como decía, con ellos recorrió todos los sindicatos y juntó a todos en una mesa representativa nacional, donde nos dimos un abrazo y continuamos juntos -después de ese congreso- en la dirección de la Mesa Representativa hasta el siguiente congreso, donde se consolidó definitivamente la unidad entre los que estaban, los que nos formamos en la dictadura y los nuevos dirigentes desde la democracia. Todo eso fue obra de muchos pero, fundamentalmente, del compañero Pepe D'Elía.

Es muy difícil abarcar toda la vida de una persona, de un ciudadano uruguayo, democrático, que amó la libertad, que luchó por los intereses de los trabajadores hasta sus últimos alientos. Este año, en que Pepe cumpliría cien años, también se conmemoran los cincuenta años de unidad de la clase obrera en el país. En esos cincuenta años de unidad -muchos hombres y mujeres la promovieron- estuvo el compañero Pepe D'Elía.

En este homenaje hemos recordado humildemente a Pepe a cien años de su nacimiento. Algo de su biografía dijimos; algo de la construcción

de la CNT, en la que fue el protagonista indudable dijimos; algo de la construcción del PIT en pleno proceso de la dictadura dijimos; de la construcción del PIT-CNT, de esa reunión en Buenos Aires, de su primer congreso en 1985 y de su posterior reconstrucción también hablamos.

Hoy estamos recordando a uno de nuestros mejores hombres; a un hombre humilde, bueno, único, y a un dirigente sindical también único, que la clase obrera y los trabajadores uruguayos vamos a recordar toda la vida. Vivió y predicó los conceptos de libertad, de democracia, los conceptos de unidad, de solidaridad, de socialismo y de lucha de clases. Así recordaremos siempre a José "Pepe" D'Elía.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

4.- Licencias

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Tabaré Viera, por el día 13 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander.

Del señor Representante Luis Puig, por los días 11 y 12 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Coitiño.

Del señor Representante Luis Puig, por los días 13 y 15 de julio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Rosario Alaluf.

Del señor Representante Pablo González, por el día 6 de julio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Andrade.

Del señor Representante Pablo González, por el día 12 de julio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Andrade.

Del señor Representante Germán Cardoso, por los días 7 y 8 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Sanabria Barrios.

De la señora Representante Macarena Gelman, por el día 6 de julio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Romina Napiloti.

De la señora Representante Stella Viel, por el día 6 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Da Rosa.

De la señora Representante Stella Viel, por el día 11 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Da Rosa.

Del señor Representante Julio Battistoni, por el día 6 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Enrique Saravia.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

De la señora Representante Susana Pereyra, por el período comprendido entre los días 6 y 9 de julio de 2016, para asistir a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convocándose a la suplente siguiente, señora Estela Pereyra.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

Del señor Representante Felipe Carballo, por los días 6 y 7 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Marzoa".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 6 de julio de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales por el día 13 de julio de 2016.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

TABARÉ VIERA DUARTE

Representante por Rivera".

"Montevideo, 6 de julio de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo para la sesión del día de la fecha, en mi calidad de suplente del Diputado Tabaré Viera, comunico a usted que no acepto por esta vez.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Vilibaldo Rodríguez".

"Montevideo, 6 de julio de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo para la sesión del día de la fecha, en mi calidad de suplente del Diputado Tabaré Viera Duarte, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

María Terrón".

"Montevideo, 6 de julio de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla.

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo para la sesión del día de la fecha, en mi calidad de suplente del Diputado Tabaré Viera Duarte, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Abilio Briz".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Tabaré Viera.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 13 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Vilibaldo J. Rodríguez López, María Terron De Esteves y Nicolás Abilio Briz Ferreira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera, Tabaré Viera, por el día 13 de julio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Vilibaldo J. Rodríguez López, María Terron De Esteves y Nicolás Abilio Briz Ferreira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2000, del Lema Partido Colorado, señor Raúl Sander.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside me conceda licencia por motivos personales los días 11 y 12 de julio de 2016, asumiendo en mi lugar el suplente correspondiente.

Le saluda muy cordialmente,

LUIS PUIG
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, aceptar mi renuncia a asumir por única vez.

Le saluda muy cordialmente,

Magdalena Beramendi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 11 y 12 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Magdalena Beramendi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig, por los días 11 y 12 de julio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Magdalena Beramendi.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 3311, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Coitiño.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, me conceda licencia por motivos personales los días 13 y 15 de julio de 2016, asumiendo en mi lugar el suplente correspondiente.

Le saluda muy cordialmente,

LUIS PUIG
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, aceptar mi renuncia a asumir por única vez.

Le saluda muy cordialmente,

Magdalena Beramendi".

"Montevideo, 6 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, aceptar mi renuncia a asumir por única vez.

Le saluda muy cordialmente,

Carlos Coitiño".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 13 y 15 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Magdalena Beramendi y Carlos Coitiño.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig, por los días 13 y 15 de julio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Magdalena Beramendi y Carlos Coitiño.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 3311, del Lema Partido Frente Amplio, señora Rosario Alaluf.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

Mediante la presente solicito a usted licencia el día 6 de julio por motivos personales.

En mérito de lo expuesto, solicito a usted, se sigan los trámites correspondientes.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

PABLO GONZÁLEZ".
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo González.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo González, por el día 6 de julio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señora Susana Andrade.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Mediante la presente solicito a usted licencia el día 12 de julio por motivos personales.

En mérito de lo expuesto, solicito a usted, se sigan los trámites correspondientes.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

PABLO GONZÁLEZ
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo González.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo González, por el día 12 de julio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señora Susana Andrade.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, y al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se me otorgue licencia por motivos personales por los días 7 y 8 de julio del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

GERMÁN CARDOSO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 7 y 8 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso, por los días 7 y 8 de julio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Francisco Sanabria Barrios.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito licencia por motivos personales por el día 6 de julio. Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

MACARENA GELMAN
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por la señora Representante.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Alejandro Zavala".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Macarena Gelman.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Alejandro Zavala.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Macarena Gelman, por el día 6 de julio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Alejandro Zavala.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 329, del Lema Partido Frente Amplio, señora Romina Napiloti.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:
Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside, me conceda licencia por el día 6 de julio de 2016, por motivos personales.
Sin otro particular, lo saluda atentamente,
STELLA VIEL
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Canelones, Stella Viel.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Canelones, Stella Viel, por el día 6 de julio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gustavo Da Rosa.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:
Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside, me conceda licencia por el día 11 de julio de 2016, por motivos personales.
Sin otro particular, lo saluda atentamente,
STELLA VIEL
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Canelones, Stella Viel.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 11 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Canelones, Stella Viel, por el día 11 de julio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gustavo Da Rosa.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º, inciso tercero, de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por el día de hoy, 6 de julio del corriente año, por motivos personales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,
JULIO BATTISTONI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda a usted muy atentamente,
Daniel Larrosa".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Julio Battistoni.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Daniel Larrosa.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Julio Battistoni, por el día 6 de julio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Daniel Larrosa.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Enrique Saravia.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Le solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por los días 6, 7, 8 y 9, para concurrir a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, que tendrá lugar en la ciudad de Asunción, Paraguay, durante los días 8 y 9 de julio.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,
SUSANA PEREYRA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Susana Pereyra, para asistir a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 6 y 9 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Susana Pereyra, por el período comprendido entre los días 6 y 9 de julio de

2016, para asistir a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Estela Pereyra.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 6 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Diputado Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

En vista de que he sido convocado a la Cámara de Senadores por los días 6 y 7 de julio del corriente, solicito al Cuerpo que usted preside, sea convocado mi suplente para los días en cuestión.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

FELIPE CARBALLO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Carballo, se incorporará a la Cámara de Senadores por los días 6 y 7 de julio de 2016.

CONSIDERANDO: Que se incorporará al Senado por los días 6 y 7 de julio de 2016

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Washington Marzoa.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

5.- Dirigente sindical José "Pepe" D'Elía. (Homenaje al conmemorarse el centenario de su nacimiento)

——Continuando con el tema motivo de la convocatoria, tiene la palabra el señor diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: hombres y mujeres que pasan por la actividad pública con relativo suceso hubo, hay y seguramente habrá muchos en el futuro. Entre ellos, los que sobresalen y se destacan entre sus pares, seguramente son bastante menos. Y aquellos que, después de su pasaje por la vida y de su trayectoria pública, terminan por adquirir dimensión histórica a perpetuidad, seguramente representan un grupo bastante más pequeño. Uno de los que integra ese grupo selecto -si así lo podemos llamar- en términos de su dimensión histórica, en la historia del Uruguay, sin ninguna duda fue, es y será José "Pepe" D'Elía.

Por eso es de toda oportunidad y justicia el homenaje y la instancia parlamentaria que, con acierto, ha promovido el señor diputado Óscar Groba. Por lo mismo, creo que estamos frente a un acontecimiento -la sesión extraordinaria que la Cámara ha resuelto convocar el día de hoy- que es bastante más que la conmemoración de los cien años de su nacimiento. También creo -vale la aclaración semántica- que esta es una celebración, bastante más que una mera o simple conmemoración.

Considero que evocar vidas como la de José "Pepe" D'Elía es, sin duda, homenajear lo mejor de la condición humana. Implica homenajear la actitud -que, por cierto y por suerte, aparece mucho entre los que son diferentes- de quienes no viven para sí sino para los demás, que viven para construir una sociedad y un mundo mejor, tal vez en nombre de una utopía -vaya si eso justifica su accionar-, que nada piden para sí, y que, por lo tanto, a lo largo de su entera existencia, todo lo vuelcan en provecho de la comunidad desde el lugar que escogen como más útil para cumplir con su misión y con su vocación más íntima.

D'Elía no vivió pensando en su proyección personal -como decía muy bien el señor diputado Óscar Groba-; nada hizo pensando en su propia promoción desde el punto de vista del prestigio que,

sin ninguna duda, los hechos determinaron cómo adquirió.

Podríamos decir, por ejemplo, que seguramente a lo largo de toda su lucha social, de toda su lucha política y de toda su lucha sindical jamás actuó pensando que algún día el Parlamento del Uruguay, la Cámara de Representantes, sería convocada para hacerle un homenaje cuando se conmemoraran los cien años de su nacimiento, porque seguramente no era esa su motivación o no era ese el aspecto que lo movía y que lo movió a lo largo de toda su peripecia vital.

Percibió el tiempo que le tocó vivir, interpretó y comprendió cabalmente el sentido de la misión y el rol que tenía que cumplir; de acuerdo con ello actuó, y lo hizo, sin duda, como lo hacen los grandes. José D'Elía fue y es -los grandes siguen siendo-, sin duda, un grande en la perpetuidad nacional y a lo largo de la historia que se ha escrito y que se escribirá.

Las organizaciones, tanto políticas como sociales, son bastante más que los dirigentes y que los ciudadanos y las ciudadanas que las integran. Wilson Ferreira decía que el Partido Nacional es mucho más que todos sus dirigentes juntos, y es verdad. Sin embargo, también es verdad que hay dirigentes sin los que las organizaciones políticas y sociales no son la misma cosa. Wilson era uno de esos dirigentes. José D'Elía, en el movimiento sindical y en la lucha social, era otro de esos dirigentes sobresalientes. "Nadie es insustituible", suele decirse comúnmente, y eso también es cierto, pero algunos, a partir de lo que representan a lo largo de su compromiso político y social, parece que lo fueran. Yo creo que la CNT -como aquí se decía y muy bien- no se entendería sin José "Pepe" D'Elía; el PIT-CNT tampoco se entendería sin la impronta de quien lideró el movimiento sindical durante tantos años. Fue, como aquí se dijo -es verdad-, factor de unidad; fue la clave de que el movimiento sindical fuera uno y unitario, como aquí se proclamó, y nosotros queremos subrayar.

Desde el punto de vista de la interpretación histórica, tengo la impresión de que todo el proceso que antecedió a la fundación de la Convención Nacional de Trabajadores, que empezó en los albores de la década del sesenta, que tuvo un hito trascendente en el Congreso del Pueblo y terminó de configurarse con la fundación de la CNT -hace cincuenta años, en 1966- no hubiera sido posible o, por lo menos, no hubiera sido igual y seguramente habría sido mucho más trabajoso si no hubiera existido Pepe D'Elía y si él no hubiera estado al frente de ese proceso. De la misma forma, ni la CNT antes, ni el PIT-CNT ahora, habrían sido el actor protagónico que sin ninguna duda fueron y son en la vida nacional y en la construcción colectiva.

Por supuesto -nos apresuramos a decirlo- Pepe D'Elía tuvo definiciones ideológicas muy concretas, absolutamente incuestionables; tomó decisiones partidarias muy nítidas que jamás disimuló ni escondió, que nadie ignora y que tampoco ignoramos nosotros, desde el Partido Nacional. Fueron definiciones ideológicas distintas de las nuestras; también lo decimos con absoluta claridad y sin eludir lo que es una realidad absolutamente evidente e incontrastable. Eso no es óbice para reconocer también que José "Pepe" D'Elía quería cosas muy parecidas a las que nosotros siempre quisimos desde la acción política en el Partido Nacional, empezando por el bien de los trabajadores; empezando por la protección del trabajo, a la que consagró su vida y a la cual, sin ninguna duda, nuestra colectividad política está asociada desde los inicios mismos del país moderno: nosotros desde la acción política, José D'Elía desde la lucha sindical. Fue antiimperialista, como nosotros desde el Partido Nacional fuimos antiimperialistas, tal vez desde una concepción distinta y desde una visión diferente: nosotros desde una visión más nacionalista; José D'Elía desde una visión más internacionalista, pero en la misma actitud de rechazar y de repeler las injerencias de los imperios, cualquiera fuera su signo ideológico o su procedencia política, cuando amenazaban -y amenazaron- el destino nacional.

Creía en la lucha de clases -sin ninguna duda; también eso nos consta- en la que nosotros no hemos creído ni como definición ideológica ni como interpretación de la realidad, pero lo que también interpretamos o creemos es que, por lo menos en la persona de Pepe D'Elía, la lucha de clases fue, sobre todo, eso: una forma tal vez científica de interpretar la realidad social más que una actitud espiritual en términos de fomentar el resentimiento de clase o el rencor.

Creo que esto surge claramente de la lectura de los hechos, de analizar cuál fue su estilo de actuación pública y cuáles fueron los episodios que protagonizó en su relación con el medio político, en su relación con los demás actores partidarios y con los demás actores sociales. Por supuesto que jamás abdicó de su condición de frenteamplista, jamás disimuló su pertenencia -inclusive fervorosa- al Partido Socialista del Uruguay, pero mientras eso hacía, al mismo tiempo tendía puentes entre todos los actores de la vida nacional, reconocía una parte de la verdad en el otro, aunque pensara diferente, y a partir de allí construía los consensos que en las sociedades es indispensable construir para que estas puedan progresar y desarrollarse.

Por eso, señor presidente, para todos nosotros participar de este homenaje es algo, más que sencillo, muy cómodo, y más que cómodo algo que hacemos a gusto y diría que hasta con alegría. Por eso fuimos también todos los que fuimos, de todos los partidos, el mes pasado al Paraninfo de la Universidad de la República, cuando se lo homenajeó en un acto muy similar a este -por lo menos, con el mismo motivo-, es decir, en razón de los cien años de su nacimiento. La sociedad homenajeó a Pepe D'Elía en el ámbito de una de las instituciones de mayor prestigio como es, sin ninguna duda, la Universidad de la República.

Por eso también fuimos todos en el año 2005, cuando la Universidad -en ese caso en vida, lo que por supuesto vale mucho más- le otorgó el título de doctor *Honoris Causa* y todos, de todos los partidos, rodeamos a esa personalidad que, sin perjuicio de su nítido origen político, ideológico y partidario, reivindicamos -sin duda- como perteneciente a la comunidad entera.

Señor presidente, como proclamó el presidente del PIT-CNT, Fernando Pereira, en el acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad, creo que es bueno reiterar hoy -tiene que ver con lo que decíamos antes- que José "Pepe" D'Elía practicó, fomentó y construyó la amistad, y se relacionó diría, hasta el afecto, con gente de todos los partidos políticos.

Quiero pedir disculpas por hacer una referencia de carácter personal, pero hoy deseo decir públicamente -creo que esta es la ocasión de hacerlo- algo que he expresado muchas veces en privado, y es que nunca será suficiente agradecer los reconocimientos públicos -fueron más de uno- que el propio José D'Elía realizó en los últimos años de su vida transmitiendo la relación constructiva y franca que mantuvo con mi padre cuando le tocó ocupar la titularidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por cierto, me queda el consuelo de haber llegado a agradecérselo en los últimos años de su existencia, pero es algo que hoy, públicamente, de alguna manera quiero trasmitir y formalizar.

Señor presidente: hay una muy disfrutable columna que escribió Juan Raúl Ferreira en los últimos años. Precisamente, en un artículo rinde homenaje a la figura de José "Pepe" D'Elía. De ahí surgen algunas pistas y algunos datos, que creo son bien interesantes y elocuentes, sobre la estrecha relación que José "Pepe" D'Elía tuvo con Wilson Ferreira Aldunate. Cuenta Juan Raúl que José "Pepe" D'Elía era una de las pocas personalidades de todos los partidos que entraba al despacho de Wilson sin tener que golpear la puerta. También cuenta Juan Raúl que los dos tenían origen distinto, en el sentido de que uno había nacido en Nico Pérez y el otro en Treinta y Tres -era olimareño-, pero las familias maternas de ambos procedían del departamento de Rocha y entre ellos, ya desde los tiempos del Ministerio de Ganadería y Agricultura y en las etapas posteriores también, había surgido una especie de santo y seña en el sentido de hacer referencia al lugar donde nacía el sol de la patria, como se dice comúnmente y figura en el propio escudo del departamento de Rocha.

Hay manifestaciones de Wilson en una reunión que se realizó en el exilio, en 1983, en el Parlamento colombiano, que creo vale la pena leer. Son dos breves párrafos de todo lo que Wilson expresó en esa oportunidad, que yo quiero traer a consideración de los señores diputados, porque me parece que son bien elocuentes. "Quiero decirles también mi orgullo de que esta reunión esté presidida por una bandera que señala la presencia de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de mi país. […] La CNT es la central única de trabajadores de mi país. Podrán ilegalizarla, pero nunca borrarla de la vida nacional. No siempre anduvimos con ella en buen entendimiento […]. Pero […] una democracia no puede sobrevivir sin la presencia activa de un sindicalismo libre". Esto, que hace referencia a la CNT y no a la persona de su fundador o de quien la condujo durante tanto tiempo, es muy elocuente. Creo que el hecho de que Wilson pensara y se expresara en esos términos con relación a la CNT tuvo

mucho que ver con que durante tanto tiempo la haya liderado José D'Elía. En función de eso era el pensamiento, la actitud política y la convicción íntima que el jefe del Partido Nacional tenía con relación al movimiento sindical.

Al final de mi intervención quiero reparar una omisión del comienzo y saludar a la hija y a la sobrina de José "Pepe" D'Elía, que hoy están presentes en el palco de honor de la Cámara de Representantes.

También quiero reiterar y trasmitir en nombre de nuestra colectividad política la satisfacción, el honor y la convicción con la que participamos de esta justa evocación que se realiza que, sin duda, será una de muchas otras que habrán de reiterarse y recrearse en el futuro. Y al señor presidente y a los señores legisladores les digo que el Partido Nacional inclina sus banderas en señal de respeto, afecto y reconocimiento a quien tanto hizo por la clase trabajadora; a quien puso por delante su espíritu de justicia en todos los actos de su vida pública, y hacia quien, sobre todo -eso queda como legado-, encarna el reto que los uruguayos tenemos de ser capaces de entendernos para construir un mañana mejor.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Fernando Amado.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Señor presidente: saludo a los familiares del homenajeado, a las autoridades de la central sindical y a los amigos presentes en la barra.

Para este colorado y batllista es nuevamente un enorme honor hacer uso de la palabra para adherir con convicción y alegría a este justo y merecido homenaje a José "Pepe" D'Elía; ya he tenido la suerte de hacerlo en ocasiones anteriores en representación de mi colectividad política.

Quizás no sea sencillo comprender que alguien que no lo conoció personalmente, que no le fue contemporáneo, que no es de su partido y no es sindicalista se sume honestamente a esta celebración. Como dije, ya he tenido el honor de hacer uso de la palabra en esta Cámara, en anteriores homenajes a Pepe D'Elía. También estuve tiempo atrás en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo, al lanzarse la comisión de homenaje por su natalicio; me hice presente en ocasión de inaugurarse la plaza que lleva su nombre, que está a unas cuadras de aquí, y hace unos días estuve en ese precioso acto que el PIT-CNT le realizara en el Paraninfo de la Universidad de la República. Voy a explicarlo muy franca y sintéticamente.

Uno, en su formación, en su maduración ideológica, política y -yo diría, no menos importante- maduración espiritual, busca referentes, busca en qué historias inspirarse, busca encontrar su verdadera identidad, que ¡vaya si está en convulsión permanente, llena de contradicciones y -por qué no decirlo- de presiones derivadas de la tradición, de lo que esperan o proyectan en uno los seres más cercanos como prolongación de su propia historia! Por lo menos esa fue mi experiencia en los entornos en los que crecí.

Cuando uno hace eso, elige. En mi caso, he elegido personalidades como la de José Batlle y Ordóñez, Domingo Arena, Baltasar Brum, Amílcar Vasconcellos, el almirante Zorrilla, Zelmar Michelini, Hugo Batalla. Pero no solo han sido figuras de mi partido o que han pasado por mi colectividad política; no tengo empacho en reconocer mi admiración por el general Seregni -cuyo cumpleaños número cien celebraremos en el mes de diciembre- y por el comunista Jaime Pérez. Y he aprendido a querer también a Wilson Ferreira Aldunate. Ese discurso memorable que hace en Kiyú es impresionante y constituye una enseñanza muy importante para la gente joven.

¿Esto significa que uno diga amén o sí señor -nunca mejor dichas estas dos expresiones juntas en tiempos en que parece que la cruz y la espada están tan cercanas? No, de ninguna manera. Significa aceptar a todos estos referentes con sus aciertos y sus errores, con sus momentos de brillantez y con los otros, y amalgamarlos en la construcción de la propia identidad, no como un ejercicio nostálgico ni como reproducción sistemática con un concepto inmovilista de las cosas que hicieron o dijeron -inclusive, muchas veces discrepando por razones de fondo o, simplemente, por pertenecer a generaciones tan diferentes-, sino sumando la comunidad de gestos, actitudes, rasgos distintivos que marcaron con su pasaje la historia de nuestra identidad. Eso es lo que uno va sumando en la construcción de la identidad personal.

Por ello, uno de esos referentes que he elegido como inspiración es Pepe D'Elía. Hace muy bien esta Cámara en hacer un alto en el camino, porque una sociedad no solo se valoriza por los hombres y las mujeres que forma, sino por los que recuerda. Felicito al señor diputado Groba por la iniciativa.

"Árbol sin raíces no aguanta parado ningún temporal", cantan Larbanois Carrero en la preciosa canción *Santa Marta*. Y en la Cámara, al cumplirse cien años del nacimiento de Pepe D'Elía, eso es lo que estamos haciendo: ir a las raíces, a las personas que simbolizan tanto para nuestra sociedad y para la construcción de nuestra identidad. Muy lejos estoy de creer que todo tiempo pasado fue mejor. Al contrario, soy un creyente empedernido de un venturoso porvenir, pero para ello las nuevas generaciones debemos tener la humildad de abrevar en figuras como Pepe D'Elía para que nos ayuden a entender nuestro pasado, de dónde venimos, para reconocer esas raíces que nos permitan aguantar parados cualquier temporal.

Hoy estamos homenajeando a un hombre que vivió intensamente. Fue periodista, visitador médico, sindicalista de Fuecys, militante de la Juventud Socialista, así como protagonista fundamental de la última fase de la unificación del movimiento sindical uruguayo, que finalizó con la creación de la Convención Nacional de Trabajadores, de la que fue su presidente. También fue candidato a vicepresidente de la República por el Frente Amplio en 1984 y presidente honorario del PIT-CNT. Fue integrante de la Comisión para la Paz, en representación de la central sindical entre los años 2000 y 2003, creada para investigar el paradero de los detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar. La Universidad de la República lo nombró doctor *Honoris Causa* por su notable contribución a la cultura y al bienestar del pueblo uruguayo; fue el primer no universitario en recibir este galardón por parte de dicha Casa de estudios, lo que demuestra la inmensidad de su figura.

Como expresé anteriormente, por razones de edad no tuve el privilegio de conocerlo ni de apreciar en vivo y en directo su periplo en la vida político-institucional del país.

Por ese motivo, buscando en los diarios de sesiones anteriores homenajes realizados en esta Cámara, inclusive en vida del homenajeado, encontré algunas intervenciones del expresidente Julio María Sanguinetti, que por venir precisamente de alguien que no profesaba las mismas ideas que D'Elía, a mi gusto, adquieren un valor especial. El doctor Sanguinetti pinta a José D'Elía como un hombre de soluciones, de diálogo, que tendía puentes. El doctor Sanguinetti dijo: "Cuando las situaciones se hacían muy críticas -ya desde los lejanos años cuarenta y cincuenta- aparecía como el punto de referencia al que todos iban a buscar para, de algún modo, tratar de encontrar la salida, la solución digna, la fórmula pacificadora, el mecanismo de entendimiento, el procedimiento por el cual pudiera resolverse un conflicto social". También expresó: "Si algo puede decirse de José D'Elía que nadie podrá discutir es que fue un hombre de puentes; que constantemente tejió puntos de contacto; que jamás renunció al diálogo; que nunca se levantó de una mesa de negociación; que, firme en sus convicciones, jamás abandonó su talante amigable, su inteligencia para buscar soluciones, su respeto al adversario, inclusive en tiempos en los que la lucha sindical internamente era muy difícil".

En momentos tan particulares, de contracción económica, con un horizonte de dificultades en nuestro país, cuando muchas veces los instintos y la tentación de sacar partido político de ello nos hace endurecer las mandíbulas y se nos puede ir la moto, creo que es una buena cosa seguir el ejemplo de D'Elía. Defendamos con energía nuestras ideas y convicciones y digamos todo lo que sintamos que tenemos para decir, pero respetemos al adversario y, sobre todo, intentemos no caer en el maniqueísmo, diciendo que unos somos los buenos y otros los malos. Todos sabemos que eso no es cierto y que no debemos volar los puentes, sino cuidarlos y seguir tendiéndolos, como hacía Pepe D'Elía.

Parte de su forma de vida también se puede conocer en un libro que se titula *José D'Elía: constructor de unidad, forjador de esperanzas*, de Rodríguez y Visconti. Este libro es muy rico en una cantidad de impresiones y reflexiones de los más diversos actores políticos, sociales y sindicales del Uruguay. Además, contiene una galería de fotos muy interesantes de José D'Elía con distintos personajes de la historia uruguaya, que reflejan claramente el espíritu que él tenía en su práctica política y de relaciones humanas.

Hace unos días, el periódico *La Diaria* sacó un especial por los cien años del nacimiento de José "Pepe" D'Elía, cuya lectura también recomiendo, porque distintos actores de la vida nacional, amigos de él, pintan semblanzas del hoy homenajeado.

El doctor Sanguinetti también lo pinta como un hombre doctrinario, preparado, formado y principista. Es de honestidad intelectual decir que los batllistas no creemos en la lucha de clases. Los batllistas sentimos aquello que decía Batlle y Ordóñez, es decir, que los hombres no pueden dividirse entre los que tienen bienes y los que no los tienen, para crear dos especies distintas de seres humanos morales; más racional -decía Batlle y Ordóñez- es distinguirlos por sus ideas y por sus sentimientos de justicia. Además, no llevan por buen camino a los obreros los que los imbuyen en el sentimiento del odio.

Precisamente, el expresidente Sanguinetti, en el homenaje que se le realizó a D'Elía, dijo sobre este punto: "Desde su concepción marxista -la clásica, la de la lucha de clases-, siempre sintió esa doctrina como una interpretación de la historia, de la sociedad, pero nunca como una convocatoria al resentimiento, al odio social o a la fractura de la sociedad uruguaya". Era muy importante señalar y resaltar este aspecto sobre el homenajeado.

Sanguinetti también pinta a José D'Elía como un hombre responsable, para quien siempre estaba primero el país y quien siempre estaba pronto para realizar un aporte patriótico. Al respecto, señala: "Recuerdo, incluso, los años finales de la guerra, en que las provisiones de los aliados marchaban en convoyes y en que no siempre era posible coordinar las salidas -nuestro país era proveedor de alimentos-, circunstancias en las que muchas veces había que deponer conflictos en nombre de aquel interés superior que había en una lucha que estaba comprometiendo a todo el país.- Son recuerdos que luego, en el correr de los años, estando en la vida política -en el Gobierno muchos años de ellos-, generaron la convicción de que siempre tuvimos en Pepe D'Elía al más consciente y responsable de los interlocutores".

Pepe D'Elía fue un gran demócrata. Sirvió a la libertad y a la paz, enfrentando a las dictaduras de 1933 y de 1973. Y si bien defendió sus convicciones con firmeza y buen espíritu, siempre buscó que el país pudiera entenderse.

Por todo lo expresado anteriormente, como dije hace un par de años en un homenaje que hicimos en esta Cámara, con calor republicano y profundo sentimiento batllista, queremos decir que estamos convencidos de que esa frase que muchas veces repetimos, que reza que nadie en esta tierra es imprescindible y que todos somos sustituibles, no aplica a Pepe D'Elía; en todo caso, siento que es la excepción que confirma la regla.

El viejo Pepe D'Elía tenía un profundo amor por su familia. Me pareció tremendamente importante la reflexión que hizo hace algunos días el presidente del PIT-CNT, Fernando Pereira, en el Paraninfo de la Universidad, cuando recordó que Pepe D'Elía, cada vez que podía, decía todo lo que amaba a su mujer. En épocas de mucho machismo, en que muchas veces, increíblemente, decir que uno amaba a una mujer o ser muy explícito en los sentimientos era tomado para la chanza, como rasgo de debilidad o de poco hombre, ¡qué importante es rebelarse ante ello y decir claramente que es de poco hombre ser insensible, que es de poco hombre no amar y respetar a su familia, y que lo mejor que nos puede pasar es que ejemplos tan humanos como este recuerdo que hizo Pereira de Pepe D'Elía nos interpelen todos los días para no equivocar el camino! En una entrevista dijo que recordaran que fue feliz, que quiso mucho a su familia y que no se arrepentía de nada.

Por lo expuesto, en nombre del Partido Colorado, adherimos al homenaje a un gran uruguayo, a un profundo demócrata, a un hombre con grandeza, a un sindicalista insustituible.

¡Salud, Pepe D'Elía!

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: este no es un homenaje más; es una instancia en que nos hemos convocado para conmemorar cien años del nacimiento de José D'Elía, y hablar de él es referirse ni más ni menos que al arquetipo del sindicalista uruguayo. Lo digo porque en esos años que lo tuvieron como uno de los principales impulsores de la construcción de la Convención Nacional de Trabajadores y del sindicalismo en general, la

organización de los sindicalistas se gestó a imagen y semejanza de José D'Elía.

Se caracterizó por ser un hombre de vida austera. Nacido en el pago más oriental, en realidad se crió donde nace el sol de la patria. De esa vivencia en el interior del país tuvo quizás una de las herencias que trasmitió en su manera de ser sencilla, particularmente sencilla, aunque perteneció a una familia de nueve hermanos que, si bien lo tuvo como uno de sus miembros más destacados, también tuvo otros tan importantes como Germán D'Elía, un historiador que merece un especial reconocimiento.

En 1940, participó de la fundación de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios, Fuecys. En 1942, participó de la Unión General de Trabajadores del Uruguay, de la que fue prosecretario general; hay que recordar que el titular era el obrero del calzado Enrique Rodríguez. Desde entonces, José D'Elía estuvo presente en distintos movimientos que siempre procuraron la unificación del sindicalismo: el Comité de Relaciones Sindicales, ASO, la CTU, hasta que, entre 1964 y 1966, le llegó la hora de participar de la Convención Nacional de Trabajadores. Por cierto, en este año -2016-, se estarán cumpliendo cincuenta años del perfeccionamiento de la CNT, al aprobarse sus estatutos.

Cuando uno menciona a José D'Elía como un arquetipo del dirigente sindical uruguayo es porque a partir de él se construye una ética sindical que ojalá se mantenga siempre, una ética que claramente tiene a la unidad como uno de sus principales valores. Me refiero a una unidad que -como bien se decía- no significa unanimidad, sino un instrumento para dar pie a otro, que se constituyó claramente con una importancia fundamental para el movimiento sindical uruguayo: la negociación. Al amparo de instrumentos como la unidad y la negociación, se fue dando una organización sindical que se fortaleció en el tiempo y que en los momentos difíciles del país -como ayer se recordaba- no solo la encontró presente a la hora de luchar por reivindicaciones de carácter económico, sino en ocasión de reivindicar los derechos y las libertades como base de la convivencia entre los uruguayos.

Esta conmemoración tiene un significado especial. La construcción del sindicalismo uruguayo no podría explicarse sin José D'Elía. A veces perdemos de vista que el desarrollo de los sindicatos tuvo su explosión, desde el punto de vista de la organización, a partir de la década del cuarenta, cuando en Uruguay se produjo el proceso de sustitución de las importaciones, durante la presidencia de Luis Batlle Berres. Antes de 1940 solo había 29 sindicatos; a partir de 1940 crecieron a 197, y en 1968 sumaban 226. ¡Vaya si en esa CNT, que nació con 65 sindicatos, hubo luego un largo proceso de construcción en el que tenemos que identificar a José D'Elía como uno de sus principales impulsores para concretar ese gran desafío de la unidad!

Gerardo Caetano dijo en un homenaje -me parece que vale la pena hacer referencia a estas palabras porque constituyen un legado ético de José D'Elía que deberá permanecer por siempre en el sindicalismo uruguayo-: "[...] recordar a José D'Elía, será recordar la pobreza y sobriedad de los dirigentes (sindicales); (su) capacidad negociadora, la mística de la unidad. El día que nos olvidemos de esto, habremos perdido el rumbo.- Ningún dirigente sindical uruguayo, después de la huella de José D'Elía y de la huella de los fundadores, podrá enriquecerse desde su rol de dirigente. Y esto que a nosotros nos parece natural, es excepcional en la región y en el mundo […] En Uruguay, hay una vacuna y esa vacuna bien que la podríamos nombrar (como) la vacuna José D'Elía […] No habrá enriquecimiento de dirigentes sindicales no por una cultura del pobrismo que el Pepe D'Elía no tenía, sino por la necesidad de vivir aquello que se pregonaba, de vivir aquello que se pensaba".

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: en mi faz privada soy amante de las ejecutividades, por lo que siempre sentí una suerte de resquemor por los homenajes, ya que pensaba que eran una pérdida de tiempo en el ajetreo parlamentario. Con el paso del tiempo he ido comprendiendo que un país necesariamente tiene que rendir homenaje a sus hombres, a los distinguidos de todas las actividades y de todos los rincones. Es una forma de reconocernos como sociedad.

Este es uno de esos casos. Y se trata de un homenaje a un adversario. ¡Vaya si hacer homenajes a quien piensa como uno es tarea fácil! No obstante, cuando los homenajes son tributados a adversarios, por adversarios -en definitiva, él no profesó nuestras ideas políticas-, son sumamente útiles en la construcción de la educación cívica y de la valoración de los procesos democráticos, porque es buena cosa ponernos en los zapatos de quien piensa diferente. Eso también nos enseña que no somos dueños de verdades absolutas y que todos los integrantes de la sociedad tenemos una cuota de verdad. Aprender eso ayuda a mantener el diálogo necesario; no solo debemos aprenderlo de aquellos que están vivos, sino de los que se fueron y de las ideas que profesaron.

La historia del sindicalismo uruguayo es muy rica y Uruguay fue un pionero en esta materia, como en tantas otras cosas. Nació allá, por el año 1870, con la primera sociedad de tipógrafos.

En 1905, producto del aluvión de inmigrantes -básicamente italianos y españoles que confesaban el anarquismo-, nació la FORU. Después fueron proliferando otras organizaciones sindicales que iban respondiendo a distintas tendencias ideológicas: la Unión Sindical del Uruguay, la Confederación General del Trabajo del Uruguay, la Unión General de Trabajadores. Eso fue conformando un mosaico. Si tomamos como punto de arranque la Sociedad de Tipógrafos, esa historia sindical, que surgió en 1870, tiene ciento dieciséis años. Los noventa años de vida de José D'Elía atraviesan esa historia, constituyendo el eje vertebrador de la historia sindical uruguaya.

Pepe D'Elía nació en Treinta y Tres -como ya se dijo-, y a los cuarenta y cinco días fue llevado a Rocha. El apellido D'Elía es muy común en nuestros pagos; eran nueve hermanos. Perteneció a una familia típica, de las que los uruguayos nos enorgullecemos, por la capacidad de incorporar a sus integrantes a la sociedad, generando espacios y posibilidades, lo que una sociedad nunca debe perder si realmente quiere llamarse democrática. La familia D'Elía fue una de ellas. Su padre era militar, general riverista. De esa pléyade de nueve hijos, nacidos de una madre hacendada rochense de apellido Correa, surgió una vastedad de representantes que impregnaron distintas áreas y esferas de la cultura departamental de Rocha y a nivel nacional, inclusive, con ópticas diferentes, que iban desde la Asociación de Bancos del Uruguay hasta la central sindical, pasando por personajes brillantes, como el profesor Germán D'Elía. ¡Vaya historiador de fuste que fue!

La historia de D'Elía es, desde el ángulo social, solamente comparable a las vastas trayectorias vitales de hombres como Luis Alberto de Herrera, que desde la revolución de 1897 hasta su fallecimiento, en abril de 1959, surcó más de sesenta años de la vida nacional; o como Batlle y Ordóñez, casi medio siglo, desde 1886, en la revolución del Quebracho, hasta su muerte, en 1929. Son referentes ineludibles para entender la historia nacional, que únicamente se logra comprender si somos capaces de evadirnos de nuestras concepciones de partido y de divisa, y de mirar los aportes extraordinarios que realizaron todos los hombres para la construcción de la cultura y la identidad nacional. José D'Elía es uno de ellos. Comenzó en la década del treinta, contra el régimen terrista, identificándose con la lucha por la República Española. Estuvo acompañado por hombres de todas las divisas, porque la causa de la República no reconoció partidos políticos; tuvo adherentes en todos los partidos.

En su militancia sindical -comenzó siendo trabajador en Fuecys y después fue obrero del calzado- siempre fue un articulador. Como tal, después de todo ese proceso de dispersión sindical y de la confluencia de distintos esfuerzos, a fines de la década del cincuenta e inicios de la del sesenta, llega al Congreso del Pueblo, que actúa desde 1964 hasta 1966, dando lugar a la unidad sindical. Es esa unidad sindical la que debemos celebrar, porque aun desde la esfera del gobierno debe valorarse siempre contar con un interlocutor. Es muy difícil negociar con las lógicas de otros países, ante multiplicidad de corrientes sindicales que compiten entre ellas y juegan muchas veces a quién es más o menos radical, a quién se posiciona o no se posiciona, o a cómo se alcanza la solución definitiva a un problema cuando existen diferentes visiones e intereses corporativos a nivel de los sindicatos que pautan una dificultad de solución adicional. O sea que ¡bienvenida esa unidad sindical que en Uruguay se ha forjado y que forma parte de la cultura del movimiento sindical uruguayo!

La cultura que trajo D'Elía al movimiento sindical era propia de su personalidad. Fue una cultura de negociación, de diálogo; una cultura constructiva; una cultura que reconoce al gremio como el defensor de

los trabajadores. Todos tenemos que reconocer que es artífice y partícipe, necesario e imprescindible en un sistema democrático. Solamente una utopía reaccionaria apunta a la inexistencia de un movimiento sindical en una sociedad democrática y organizada. En ese marco, D'Elía actuó cabalmente, trabajando siempre en términos de sumar y jamás de dividir, más allá de que hubiera sido partícipe ideológico de teorías políticas eventualmente sustentadas en doctrinas, como la teoría de la lucha de clases. Obviamente, su praxis fue la de un gran dialogador, un gran negociador y un gran articulador.

En 1973, Bolentini, quien se desempeñaba en el Ministerio del Interior y tenía algunas veleidades políticas -posteriormente fue ministro de Trabajo y Seguridad Social-, para calmar la situación, citó al movimiento sindical inmediatamente después del golpe de Estado, tratando de encauzar -de acuerdo con alguna posición errónea que consideramos previa a los comunicados 4 y 7 del 9 de febrero- la actitud del movimiento sindical hacia un rumbo diferente. La respuesta fue clara y tajante, con la firma de José D'Elía: "Reivindicamos la restitución inmediata de las libertades constitucionales, la libertad de prensa, la libertad de asociación y de expresión". Y eso dio pie al decreto definitivo que ilegalizó la CNT el 30 de junio de 1973, dando paso a todo el proceso oscuro que sufrimos durante la dictadura, historia de represión y de violentamiento de los derechos colectivos e individuales.

No puedo olvidar -mi socialización personal en el marco político comienza a la salida de la dictadura- que la imagen del movimiento sindical fue la de Pepe D'Elía. Debo decir que lo que más recuerdo de él es que en aquellos tiempos crispados, tiempos duros, jamás lo escuché levantar la voz. No lo escuché, jamás, faltar el respeto a nadie. Y esto sin apearse de sus convicciones.

Nos queda un gran legado de José D'Elía: la honestidad y la probidad, no solo como aspecto de su vida, sino en el desempeño de su función sindical, cosa que ha marcado a fuego al sindicalismo uruguayo y no debemos perder, bajo ninguna circunstancia; cuando aparecen brotes de cualquier desviamiento, hay que hacerlos abortar. En América Latina tenemos malos ejemplos de sindicalismo prebendario y corrupto como para no tomar las previsiones del caso a efectos de que eso no se reproduzca a nivel de nuestra sociedad ni del movimiento sindical.

Sin perjuicio de su adhesión clara, notoria, obvia, al Frente Amplio -fue integrante de la Mesa Política del Frente Amplio y candidato a la vicepresidencia de dicho partido en 1984-, jamás concibió al sindicalismo como una extremidad, prolongación o apéndice de un partido político. Creyó en la independencia de los sindicatos y no en aquello que algunos proclaman para transformarlos, como decía Ludolfo Paramio, en una correa de engranaje de los partidos políticos. Este es otro valor a rescatar, a preservar y a cuidar.

Por lo tanto, nos sentimos complacidos y orgullosos de participar en un homenaje a alguien que pensó diferente, de esta estatura política y de esta estatura social.

Reivindicamos el ejemplo de sindicalismo ético que desarrolló, que debe ser un ejemplo perdurable para las futuras generaciones y que fue un formador de generaciones de sindicalistas; sin duda, aun en su ausencia deberá seguir siendo un faro que ilumine la actividad sindical.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: quiero saludar a Lídice, a Lilián, a Elisa, que no nos pudo acompañar, a los compañeros de la CNT y a los integrantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo en este homenaje al referente indiscutido de la unidad del movimiento sindical, tratando de respetar algo que él permanentemente decía: que era parte de una historia colectiva gestada por miles de hombres y mujeres que a través de la lucha del movimiento obrero desarrollaron una concepción en Uruguay que tal vez se identifique como única en el mundo.

La Convención Nacional de Trabajadores, fundada en el año 1964, después de un largo proceso de luchas plasmando esa unidad, de alguna manera es la concreción de un movimiento sindical que no tiene nada de corporativismos. Las discusiones para forjar la unidad sindical no tienen nada de juegos para saber quién es más radical, ni quién defiende intereses corporativos; plantear eso es desconocer

absolutamente la esencia de este movimiento sindical porque ¡si habrá demostrado el movimiento que gestó el Pepe D'Elía, que era capaz de anteponer el interés general del conjunto de la ciudadanía a su profunda vocación de transformación social! Por lo tanto, no hay contradicción entre el buen talante del Pepe D'Elía, su capacidad como negociador, y su profunda convicción en cuanto a la lucha de clases, porque la lucha de clases no es una negación del conjunto sino que plantea como eje central la transformación del conjunto de la sociedad, en una sociedad más justa e igualitaria, y no como una aspiración para plasmar intereses corporativos.

Por lo tanto, no hay contradicción en esa clara vocación de referencia a la lucha de clases que hizo el compañero D'Elía.

Se dice que fue gestor de la unidad, tarea que no fue sencilla en nuestro país. Plasmar en una única Convención Nacional de Trabajadores en 1964 la unidad del movimiento obrero tuvo que ver con el papel destacadísimo de D'Elía y con las diferentes orientaciones sindicales del movimiento obrero uruguayo que fueron capaces de superar sus diferencias. La profunda contradicción entre comunistas y anarquistas, emergida de la Guerra Civil Española, con todos sus dolores, no impidió esa unidad, porque los dirigentes de aquella época fueron capaces de entender que mucho más importante que la diferencia entre los dirigentes era la unidad de los trabajadores. Y esto forma parte de este movimiento obrero, un movimiento obrero que no juega a la radicalidad ni a la competencia, sino que discute un programa, y el programa que llevó adelante la CNT y el Congreso del Pueblo contiene profundas transformaciones de las estructuras de la sociedad.

Por lo tanto ¡de corporativismo, nada! ¡De transformación social, sí! Y en esa transformación social ¡cómo no destacar la participación en la batalla democrática más importante que libró el pueblo uruguayo, que fue contra la dictadura cívico-militar, a la que aportaron diferentes sectores, del movimiento sindical, de la izquierda, integrantes de los partidos tradicionales como Wilson, como el Toba, como Vasconcellos, que enfrentaron la dictadura y las concepciones de aquellos, provenientes de los partidos tradicionales, que no tuvieron ningún empacho en ser consejeros de Estado o ministros de la dictadura. Entonces, hay que establecer las diferencias.

Este movimiento sindical se puso de punta contra el terrorismo de Estado, y pagó una cuota muy alta de muertos, torturados y desaparecidos. Y esa fue la gran virtud de D'Elía: haber aportado a lo largo de su vida a la construcción de un movimiento obrero, un movimiento de clases, con una fuerte vocación de transformación social.

Tal vez sea necesario ahondar en los debates para no quedarnos en los titulares, porque no queremos a D'Elía en el bronce; lo queremos en la formación de las nuevas generaciones de militantes sindicales y de luchadores por la libertad.

Cuando en la década del noventa, al sindicato del gas le tocó enfrentar un duro conflicto contra Gaz de France, había que ver la admiración con que gurises de veinte o veintidós años escuchaban al Pepe D'Elía en nuestras asambleas, y todo el legado de combatividad, de seriedad, de responsabilidad y de honestidad que trasmitía, no solo en sus planteos sino en sus prácticas.

Por lo tanto, el homenaje que queremos hacer a D'Elía es asumir el compromiso que tuvo en la transformación social en nuestro país.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PUIG (Luis).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a los familiares de D'Elía y a todos los presentes.

En segundo término, felicito la iniciativa del señor diputado Óscar Groba por este más que merecido homenaje.

Estamos conmemorando los cien años del nacimiento del compañero José "Pepe" D'Elía, quien durante más de seis décadas tuvo una activa participación en la vida social y política del país.

Me honra y enorgullece, en nombre del Partido Socialista, como frenteamplista y como ex dirigente sindical del gremio portuario, que tuvo la suerte y el placer de aprender de él, así como de tantos otros

compañeros de esa misma generación, hacer uso de la palabra en este homenaje.

Este merecido homenaje a nuestro querido José "Pepe" D'Elía y el reconocimiento del Parlamento nacional a su persona, dejan traslucir el orgullo y la satisfacción del movimiento sindical de contar entre sus integrantes, entre sus militantes a una persona que supo a través de su vida, de su conducta, de su trabajo y de sus principios, ser un referente ineludible para los compañeros y para los adversarios.

Este luchador incansable, que con su conducta mostró que en el movimiento sindical solo se defienden los derechos de los trabajadores mejorando sus condiciones de vida, de salud y de trabajo, dejó una impronta de ejemplo que, sin duda, ha sido el norte de los militantes sindicales que vieron en el compañero Pepe a un referente, a un ejemplo a seguir, igual que muchos otros valiosos dirigentes sindicales que patrocinaron e inculcaron una manera de militar, de desempeñarse en la actividad sindical.

José "Pepe" D'Elía fue un luchador incansable en pos de la unidad del movimiento sindical, un acérrimo defensor de la independencia de clase, de la negociación y de la defensa intransigente y radical de los derechos y reivindicaciones de los trabajadores.

Además, abrazó las causas populares. Hombre de izquierda, afiliado en su momento a nuestro partido, el Partido Socialista. Después, en condición de independiente, bregó también por la unidad de la izquierda y la creación de nuestra fuerza política, de nuestro Frente Amplio.

Esta condición nunca fue obstáculo para distinguir claramente el rol de los trabajadores y sus organizaciones en defensa de sus planteos y sus derechos con el accionar político. Abogó y practicó la independencia de clase.

No confundió el partido político con la organización de los trabajadores. Sí fue claro en señalar quiénes desde el accionar político e ideológico defendían a los trabajadores.

José "Pepe" D'Elía nació el 21 de junio del año 1916.

Ya de joven se fogueó con la dictadura de Gabriel Terra, en marzo de 1933.

Empezó a trabajar como cobrador de la sastrería Rim y en el Centro de Estudiante de Derecho, CED.

En 1940 trabajó como visitador médico de distintas empresas farmacéuticas.

De a poco fue adquiriendo un protagonismo creciente en el sindicalismo: primero, en la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios, Fuecys, y, desde 1942, en la Unión General de Trabajadores del Uruguay. A de ese entonces estuvo presente en todas las acciones sindicales tendientes a lograr la unidad del movimiento obrero.

En el año 1964, hay una primera instancia de la CNT; se comienza a trabajar para lograr la unificación.

En 1965 se realizó el Congreso del Pueblo.

En el año 1966 se consolidó definitivamente la unidad del movimiento obrero. Se aprobaron los documentos centrales y los estatutos que regirían a todos. También se consolidó la Convención Nacional de Trabajadores, CNT, que aglutinó a organizaciones sindicales y centrales que respondían a orientaciones ideológicas gremiales diferentes. Es decir que tuvo la suficiente madurez y sabiduría para conformar esa unidad de acción, para definir un plano reivindicativo de la organización y del papel de los trabajadores, y para consolidar una línea ideológica revolucionaria e intransigente en defensa de los necesitados, que estaba en contra de la explotación. Conformó un programa de acción que apuntaba decididamente a eliminar la explotación del hombre por el hombre y a lograr una democracia en el sentido íntegro, es decir, en lo social, en lo económico y en lo político.

En todos estos episodios estuvo José D'Elía: desde el proceso de reorganización y unificación que dio lugar a la CNT, el enfrentamiento con el gobierno de Jorge Pacheco Areco y la pelea con la dictadura -que ilegalizó la CNT y pretendió crear un movimiento sindical amarillo-, hasta el surgimiento en 1983 del PIT, a través de jóvenes sindicalistas que levantaron la bandera clasista y las mejores tradiciones del movimiento obrero y las enseñanzas de sus dirigentes. Pepe estuvo detrás de todos ellos, orientando, aconsejando y siendo un referente.

Gerardo Caetano decía que recordar a D'Elía era recordar la pobreza y la sobriedad de los dirigentes sindicales, su capacidad negociadora y la mística de la unidad.

Pepe D'Elía fue una persona que impuso respeto a los empresarios, que supo enfrentarlos firmemente y que, también, exigió al trabajador y al dirigente sindical, cuando incumplían los códigos de conducta.

Su figura trascendió el ámbito sindical y político. Sin duda, trascendió todas las fronteras y está mas allá de los intereses políticos sectoriales y de las diferentes definiciones ideológicas; está más allá de ser trabajador, empresario, estudiante, trabajador de la cultura, de la intelectualidad, etcétera.

El 14 de setiembre de 2015, en un acto numeroso, se inauguró aquí cerca -detrás del Mercado Agrícola- la plaza que lleva su nombre. Seguramente, ese es el más digno homenaje que se puede hacer a una persona que dio tanto: un lugar de inclusión y de convivencia de las distintas generaciones; un lugar para compartir.

Hace pocos días, el 22 de junio, el movimiento sindical, en la persona del presidente de la central, señor Fernando Pereira, la Universidad de la República, a través del rector Roberto Markarian, y el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministro de Trabajo y Seguridad Social, maestro Ernesto Murro, realizaron un homenaje en el Paraninfo de la Universidad en el que estuvieron presente representantes de todo el espectro político, así como estudiantes, profesionales y referentes de la cultura, del arte y del deporte. Todos, sin excepción, reconocieron y homenajearon a este gran hombre que, sin cultivar el pobrismo, fue sobrio en su modo de vida; que tuvo una vida pública con principios; que no claudicó de sus ideas; que respetó y se hizo respetar por sus contrincantes ocasionales; que se destacó por su lealtad y su credibilidad ya que, según él, los acuerdos que se firmaban había que cumplirlos.

Dejó un gran legado. Podemos destacar sus lecciones de dignidad sindical y de resistencia. Fue constructor de la unidad y negociador. Tuvo la capacidad de trascender sectores y actividades.

Como dijo el presidente de la central sindical, Fernando Pereira, José "Pepe" D'Elía fue un compañero de esos que, con orgullo, uno puede decir: "Ese fue mi presidente". Fue nuestro presidente y lo sigue siendo a pesar de que no esté. Sin lugar a dudas, José "Pepe" D'Elía es un imprescindible.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede continuar el señor diputado Luis Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- He terminado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Hugo Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Carlos Hugo).- Señor presidente: vamos a ser breves para cumplir con su pedido.

No podíamos estar ausentes de este homenaje, que compartimos.

En primer lugar, saludamos a los integrantes de la familia de José D'Elía.

Será imposible abarcar todos sus rasgos en breves palabras. Vamos a remitirnos a algunos hechos que, a nuestro entender, son los más esenciales.

Queremos destacar que se formó en la lucha antiimperialista y en la solidaridad, que tomó partido por la República Española en contra del franquismo y también que estuvo en contra del nazismo. Queremos destacar, sobre todo, que José D'Elía fue uno de los constructores de la unidad del movimiento obrero; fueron muchos los que la construyeron, y el movimiento obrero también los formó a ellos. La construcción de aquella unidad no fue abstracta o vacía, no fue como una semilla en la que se confunden todos los aspectos; fue una unidad como un árbol: tuvo tronco, ramas y hojas.

José D'Elía fue una parte fundamental de la unidad del Congreso del Pueblo. Vimos un video suyo porque queríamos escucharlo y conocer un poco más su personalidad. En ese video nos llamaron la atención las marchas cañeras y el papel que jugaron la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas y Raúl Sendic padre. En aquel momento, esas marchas cañeras pusieron arriba de la mesa el tema de la tierra. Aquella no era una unidad cualquiera, una unidad abstracta. La lucha no era por la unidad en sí misma. Dio mucho trabajo construir esa unidad. Fue una unidad antiimperialista y antioligárquica, que proponía la nacionalización de la banca, el no pago de la deuda externa, la nacionalización del comercio

exterior, la reforma agraria, del sistema público de salud y de la educación pública, entre otras.

Para homenajearlo, muy humildemente aspiramos a ser continuadores de esa lucha.

Entendemos que ese fue el momento de más lucidez del movimiento obrero uruguayo, cuando tuvo mayor auge. En ese momento se pusieron arriba de la mesa problemas del país que hoy siguen vigentes; decimos esto a riesgo de que nos llamen *sesentistas.* En ese momento, la deuda externa era de quinientos millones y hoy es de cincuenta mil millones; el latifundio que se quería expropiar era de 30.000 hectáreas y hoy es de 250.000. Podríamos seguir enumerando problemas para los que en aquel entonces se plantearon soluciones y que hoy, lejos de corregirse, se han agravado. Y no solo eso: se han acumulado nuevos problemas, para cuya solución aquella era la base.

Como dije, no podíamos estar ausentes en este homenaje. Aspiramos a continuar aquella lucha, en la que José D'Elía fue uno de los partícipes fundamentales.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- La Mesa recuerda que restan cinco minutos para dar comienzo a la sesión ordinaria.

Tiene la palabra la señora diputada Lilián Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: saludo fraternalmente a los familiares de Pepe D´Elía que están presentes y nos acompañan en este homenaje, y a aquellos que junto a nosotros, desde la barra, también lo homenajean.

Estamos recordando hoy a una persona que de noventa años vividos, militó setenta. Comienzo con datos cuantitativos porque no me parece menor que alguien haya dedicado casi el 80 % de su vida a militar en el movimiento sindical.

Siguiendo con los números, podemos decir que tuvo el privilegio de ser el orador que más veces habló en los actos del 1º de mayo: diez veces fue vocero de un acto emblemático para la clase trabajadora. ¡Tamaña responsabilidad, que pinta claramente el reconocimiento de sus iguales!

José "Pepe" D´Elía fue una figura nacional que traspasó mucho el techo que algunos dicen debe tener un militante sindical, convirtiéndose en una figura pública de gran peso político. Fue miembro del Partido Socialista, defensor de la España republicana, de la Unión Soviética, de Argelia, de Vietnam, de Cuba y de Nicaragua, claramente convencido de que el internacionalismo de corte clasista o internacionalismo proletario es una de las formas que tienen los trabajadores de alzar su voz contra el capital.

Tras una breve experiencia en el sindicato gráfico, se afilia a la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria, Fueci, hoy denominada Fuecys, ya que los cambios del mundo del trabajo traen aparejadas las readaptaciones sindicales. Hace unos días imaginaba qué pensaría Pepe D´Elía de la actual Fuecys: cuánto ha cambiado, cuánto ha crecido en cantidad de afiliados y ramas, qué fortalezas ha adquirido gracias a las negociaciones en los Consejos de Salarios. Hasta hace un tiempo era impensable que los trabajadores de algunos servicios pudieran hacer un paro, una medida reivindicativa histórica de la clase trabajadora; un supermercado, un shopping, una empresa de limpieza, hoy, paran.

Creo que estos logros son expresión de una de las fortalezas del movimiento sindical: la unidad como uno de los principios rectores a lo largo de su historia, la unidad que llevó años construir y de la que hoy nos enorgullecemos por ser una experiencia de las que se conocen pocas en el mundo. La nuestra es la única central en el mundo que agrupa a todos los trabajadores del país. Esta unidad trasciende el movimiento obrero para tejer alianzas con los estudiantes, con los intelectuales y con las capas medias jóvenes de la ciudad que, entre otras cosas, en 1958 logran la ley orgánica que consagra el cogobierno de la Universidad de la República, siendo una experiencia que hasta ahora permite construir política educativa de largo plazo en el país. Cuando escuchamos en la calle o leemos en un cartel la frase "Obreros y estudiantes, unidos y adelante", sabemos que allí está la figura de Pepe D´Elía.

Como me quedan solo dos minutos de tiempo, por ser la que apago la luz de este homenaje, no lograré terminar el discurso que había preparado.

Finalizo mi exposición con un poema de Galeano que dice: "Quien nombra, llama. Y alguien acude, sin cita previa, sin explicaciones, al lugar donde su nombre, dicho o pensado, lo está llamando. Cuando eso ocurre, uno tiene el derecho de creer que nadie se va del todo mientras no muera la palabra que llamando, llameando, lo trae".

No me queda más que decir en el centenario del nacimiento de uno de los mejores luchadores sociales que dio este país, quien nos demostró que morir luchando vale la pena.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Ha finalizado el homenaje.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 59)

DR.GERARDO AMARILLA

PRESIDENTE

Martín Pérez

Prosecretario

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes